



## MUNICIPIO DE NORIA DE ÁNGELES, ZACATECAS

**ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS  
NUMERO IO-832035967-E5-2018.**

ACTA QUE SE FORMULA EN EL MUNICIPIO DE NORIA DE ÁNGELES, ZAC., QUE CONTIENE LA RESOLUCIÓN RELACIÓN RELATIVA AL PROCEDIMIENTO **LICITACIÓN POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NUMERO IO-832035967-E5-2018**, DE CONFORMIDAD A LO SEÑALADO EN LOS ARTÍCULOS 27 FRACCIÓN L, 28 PRIMER PÁRRAFO, 30 FRACCIÓN I Y 31 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS EN RELACIÓN A LA CONVOCATORIA PUBLICA EN EL COMPRANET, EN FECHA 13 DE ABRIL DEL DOS MIL DIECIOCHO.

**LICITACIÓN: NUMERO IO-832035967-E5-2018.**

**OBRA: CONSTRUCCIÓN DE DOMO EN LA ESCUELA PRIMARIA "LEONA VICARIO" EN LA COMUNIDAD DE COL. POZO COLORADO, NORIA DE ÁNGELES, ZAC.**

EN LA CIUDAD DE NORIA DE ÁNGELES, ZACATECAS, SIENDO LAS 12:00 HORAS DEL DÍA 23 DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO, REUNIDOS EN LA SALA DE CABILDOS DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL, LOS SERVIDORES PÚBLICAS, PARTICIPANTES, PERSONAS FÍSICAS Y/O MORALES CUYOS NOMBRES, REPRESENTACIÓN Y FIRMAS FIGURAN AL FINAL DE LA PRESENTE ACTA CON EL OBJETO DE DAR A CONOCER EL RESULTADO DE LA RECEPCIÓN Y ANÁLISIS DE LAS PROPUESTAS REFERENTES A ESTA LICITACIÓN.

ACTO PRECEDIDO POR EL ARQUITECTO HUGO LUIS HERNÁNDEZ ESQUIVEL, DIRECTOR DE DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL, QUIEN EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE LA PROFRA. MA. TERESA GUERRERO MAURICIO, PRESIDENTA MUNICIPAL DE NORIA DE ÁNGELES, ZACATECAS, DA A CONOCER EL FALLO DE LA LICITACIÓN VASADO EN LA REVISIÓN, EVALUACIÓN, ESTUDIO Y ANÁLISIS DETALLADO A LAS PROPUESTAS RECIBIDAS EN EL ACTO PÚBLICO DE APERTURA TÉCNICA ECONÓMICA CELEBRADO EL DÍA VIERNES 20 DE ABRIL DEL 2018, A LAS 12:00 HORAS, EN LOS TÉRMINOS DE LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 37 EN SU FRACCIÓN III Y 39 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, ASÍ COMO EN EL 39 DE SU REGLAMENTO SE RESUELVE LO SIGUIENTE:

1.- LOS CRITERIOS A CONSIDERAR PARA LA EVALUACIÓN SON:

LOS CONSIDERADOS EN LOS ARTÍCULOS 38 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS Y ASÍ COMO 64, 65 Y 67 DE SU REGLAMENTO, ES DECIR EVALUAR LAS PROPOSICIONES TOMANDO EN CONSIDERACIÓN:

A).- QUE CADA DOCUMENTO CONTENGA TODA LA INFORMACIÓN SOLICITADA.

**Municipio de Noria de Ángeles, Zac.,**  
Calle Hidalgo S/N, Noria de Ángeles, Zac.

Tel. 01(496) 9677013,7014,77047 Correo Electrónico: [presidencianoria@hotmail.com](mailto:presidencianoria@hotmail.com).

X  
11

03006